



Julio 2011

## FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DE LA LENGUA ESPAÑOLA: GÉNESIS ORTOGRÁFICA EN LOS DOCUMENTOS DE LOS SIGLOS DE ORO

**Carlos Oliva Marañón**

Doctor en Ciencias de la Comunicación. Universidad Rey Juan Carlos  
Facultad de Ciencias de la Comunicación. Departamento de Ciencias de la Comunicación I  
[carlos.oliva.maranon@urjc.es](mailto:carlos.oliva.maranon@urjc.es)

**Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:**

**Oliva Marañón, Carlos.:** *Fundamentos históricos de la Lengua Española: génesis ortográfica en los documentos de los Siglos de Oro*, en *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, julio 2011. [www.eumed.net/rev/cccss/13/](http://www.eumed.net/rev/cccss/13/)

### RESUMEN

Tras la publicación de la Gramática de Nebrija hace ya cinco siglos y su origen en el Reino de Castilla, el español supera los quinientos millones de hablantes. A pesar de su amplio marco geográfico, las mayores diferencias se observan en la entonación, pero el entendimiento es factible. La unidad de criterios entre las veintidós Academias de la Lengua Española consolida al español como un instrumento de comunicación. Las Glosas Emilianenses y Silenses, la consolidación de Castilla como la monarquía más pujante de la Edad Media y los regionalismos aportados por el gallego, el portugués y el andaluz son las señas de identidad de nuestra lengua. La evolución lingüística hispánica, desarrollada de manera sistemática, produce diferencias diatópicas y diastráticas en la unidad idiomática. Las fluctuaciones lingüísticas son más acusadas en la escritura manual, especialmente, en la ortografía de los documentos de los Siglos de Oro. Finalmente, se ha producido la universal aceptación de la ortografía académica.

### PALABRAS CLAVE

Historia del español, variaciones lingüísticas, Lengua Española, ortografía de la Lengua Española, Academias de la Lengua Española, Siglos de Oro.

## 1. LA IMPORTANCIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA

En su particular *Aviso* sobre la defensa de nuestra lengua común, Camilo José Cela, en el Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, celebrado en abril de 1997 en Zacatecas (México), nos hace las siguientes reflexiones: *Nuestra lengua, el español, es aquella en la que a decir de Unamuno, a Cervantes Dios le dio el Evangelio del Quijote y, los años andando, los cien libros gloriosos que nacieron a la orilla del mar.* Se hace referencia a la misma lengua en la que tenemos la histórica e inmediata circunstancia y la fortuna de saberla digna y suficientemente, adecuada a los usos, afanes y necesidades que nos animan a seguir viviendo en ella y, en nuestro caso, también para ella, puesto que es en la que nos expresamos más de quinientos millones de seres humanos en este continente.

Se han cumplido ya cinco siglos de la *Gramática* de Nebrija y, en ella, su autor, nada más comenzar el prólogo, dice a la reina doña Isabel que, *siempre, la lengua fue compañera del Imperio.* Actualicemos criterios a tan solemne concepto envejecido ya tras los quinientos años pasados desde entonces y una voz que designe alguna noción en actual y vigente candelero, por dispares que pudieran parecernos las unas de las otras -cultura, nota o marca de identidad, revolución, mercado, lo que fuere- y no nos será difícil intuir lo que quiso decir Nebrija, esto es, que la lengua es un arma, una herramienta primordial, insustituible por ninguna otra y necesaria para darnos sentido y presencia y abrir las más amplias perspectivas a nuestros anhelos.

De esta forma, los hispanohablantes hemos visto cómo se perdía nuestra lengua en las Filipinas, cómo va camino de perderse en Guinea, en el Sáhara y entre los hijos de los emigrantes españoles e iberoamericanos; parece ser que, por fin y en buena hora, nos hemos dado cuenta del *peligro* y estamos conjugando, atajando, el riesgo de la dispersión. A todo puede ponerse límite con inteligencia y paciencia. Hay que establecer un poco de orden en nuestro pensamiento y el necesario coto a nuestras inexplicables vergüenzas. Y recordemos que, en Estados Unidos, los hispanohablantes se llaman hispanos a sí mismos y con todo orgullo e incluso con muy diáfanas connotaciones políticas. Nuestra lengua, el español, ha venido siendo ignorada oficial y administrativamente en no pocos países.

El español es, por número de hablantes, la tercera lengua del mundo después del inglés y del chino. Además, es el idioma oficial en más de veinte países. El español es una de las seis lenguas oficiales de las Naciones Unidas, y lo es, además, en la Unión Europea y en las organizaciones regionales de América. Pese a ser una lengua hablada en zonas tan distantes, el nivel culto del idioma permite a las gentes de uno u otro lado del Atlántico entenderse con relativa facilidad. Las mayores diferencias son de carácter suprasegmental, es decir, la variada entonación, fruto al parecer de los diversos substratos lingüísticos que existen en los países de habla hispánica. La ortografía y la norma lingüística aseguran la uniformidad de la lengua; de ahí la necesidad de colaboración entre las diversas Academias de la Lengua para preservar la unidad, hecho al que coadyuva la difusión de los productos literarios, científicos, pedagógicos, cinematográficos, televisivos, ofimáticos, comunicadores e informáticos.

Y, para destacar la importancia de la lengua, Octavio Paz (Premio Nobel de Literatura, 1990) también, en el Congreso Internacional celebrado en Zacatecas, nos cita:

“El lenguaje está abierto al universo y es uno de sus productos prodigiosos, pero igualmente por sí mismo es un universo. Si queremos pensar, vislumbrar siquiera el universo, tenemos que hacerlo a través del lenguaje, en nuestro caso, a través del español”.

Según este mismo autor, la lengua es más vasta que la literatura. Es su origen, su manantial y su condición misma de existencia; sin lengua no habría literatura. La lengua es de todos y es de nadie. Y, añade: “la palabra es nuestra morada, en ella nacimos y en ella moriremos; ella nos reúne y nos da conciencia de lo que somos y de nuestra historia; acorta las distancias que nos separan y atenúa las diferencias que nos oponen”. Además, según el criterio del profesor Sánchez Lobato: “La lengua española se halla hoy más viva y pujante que en cualquier época anterior, su reconocida proyección creativa en plurales y formas literarias y su acelerada expansión demográfica lo atestiguan”.

Como señala el profesor Ramón Sarmiento: "Las lenguas son esencialmente instrumentos de comunicación; su vitalidad se mide por la eficacia comunicativa y se manifiesta en la soberanía del uso cultivado para preservarlo del acecho de los salteadores que lo frecuentan como si de una selva idiomática se tratara. Hoy más que nunca el español posee vigor y el poder de su uso se expresa en el crecimiento y expansión que está experimentando".

De igual forma, destacamos algunas citas que, sobre nuestro lenguaje, nos hace el poeta español Pedro Salinas. Corresponden a la conferencia pronunciada en la Universidad de Puerto Rico, el 24 de mayo de 1944, y que fue editada por la RAE en 1991. Se pregunta Salinas si tiene el hombre como individuo, el hombre en comunidad, deberes inexcusables para con su idioma. Señala, premonitorio: "Pueblo que no lo haga vive en el olvido de su propia dignidad espiritual, en estado de deficiencia humana". Igualmente, nos cita el poeta:

"Sentiremos mejor lo que sentimos, pensaremos mejor lo que pensamos, cuanto más profunda y delicadamente conozcamos sus fuerzas, sus primores, sus infinitas aptitudes para expresarnos".

También, Salinas pregunta en su reflexión, si puede una generación aceptar la cínica postura de legar a sus hijos menor patrimonio espiritual que el recibido de sus padres. Nos recuerda, el deber de todo grupo histórico, de toda generación, de la transmisión enriquecida de esa herencia. Es lo que hoy descuidamos en todos los órdenes, tal vez por incapacidad o por negligencia; el "*vive como quieras*" o "*todo está permitido*" que nos abruma. Afirma el poeta que hemos recibido el lenguaje que hoy hablamos y de quienes ayer pusieron todo su empeño en mejorarlo. Y concluye: "Pues bien, este es mi llamamiento: que cuando nosotros se lo pasemos a nuestros hijos, a las generaciones venideras, no sintamos vergüenza de que nuestras almas entreguen a las suyas un lenguaje empobrecido, afeado o arruinado".

Existe alguna polémica en torno a la denominación del idioma; el término español es relativamente reciente y no está admitido por muchos hablantes bilingües del Estado Español, pues entienden que español incluye los términos gallego, catalán y vasco, idiomas a su vez de consideración oficial dentro del territorio de sus comunidades autónomas respectivas; son esos hablantes bilingües quienes proponen volver a la denominación más antigua que tuvo la lengua, castellano entendido como "Lengua de Castilla". Cuando Antonio de Nebrija escribe la primera gramática en lengua castellana, considera al latín como lengua superior a las otras, y por ello, cuanto más se acerca una lengua al latín, más perfecta es. Esto hace que su gramática castellana sea una gramática a la manera latina. Sin embargo, la originalidad de Nebrija es patente, trayendo auténticas innovaciones en su género, mucho antes que el resto de lenguas vulgares. Intuyó, además, el origen de la lengua castellana a partir de un latín corrompido traído por los Godos e influido por otras lenguas.

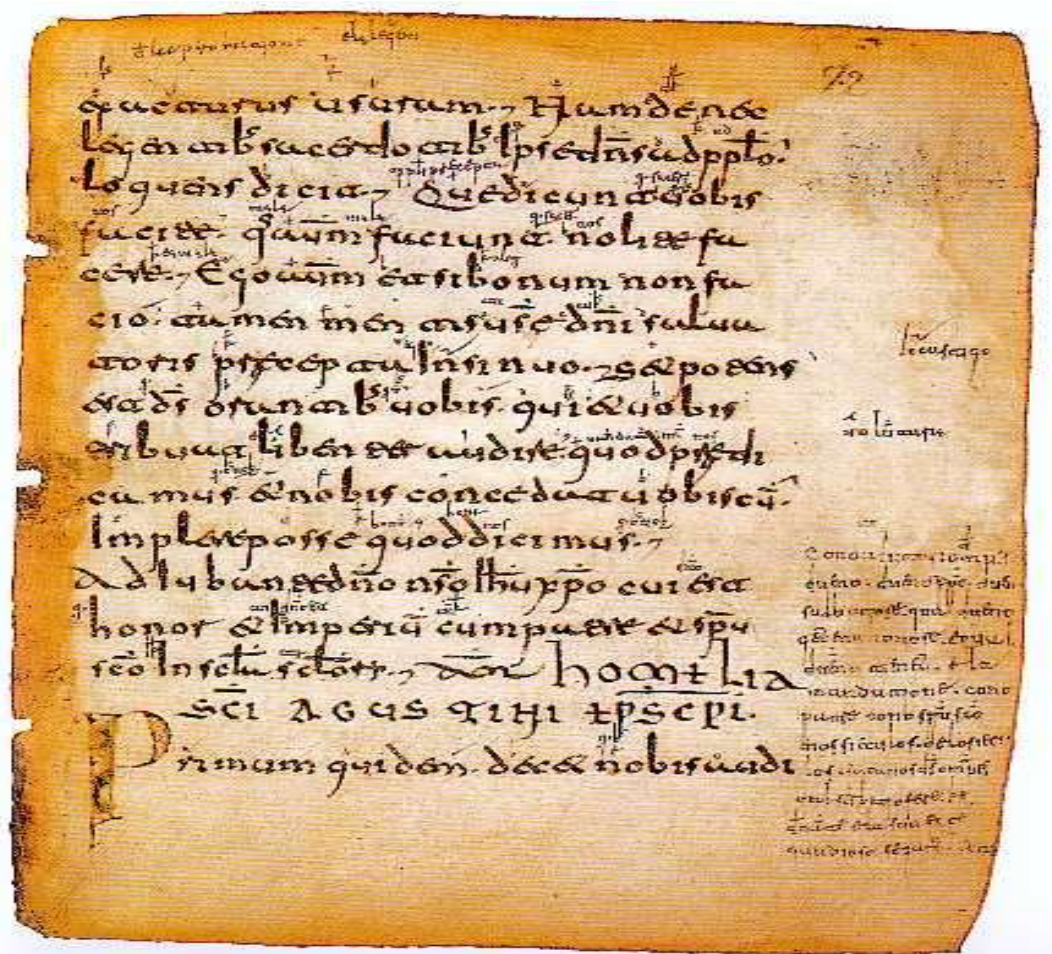
En los países hispanoamericanos, se ha conservado esta denominación y no plantean dificultad a la hora de entender como sinónimos los términos castellano y español. En los primeros documentos, tras la fundación de la Real Academia Española, sus miembros emplearon por acuerdo la denominación de Lengua Española. Volver a llamar a este idioma "castellano" representa una vuelta a los orígenes, y quién sabe si no sería dar satisfacción a los autores iberoamericanos que tanto esfuerzo y estudio le dedicaron, como Andrés Bello, J. Cuervo o la argentina Mabel Manacorda de Rossetti. Renunciar al término *español* plantearía la dificultad de reconocer el carácter oficial de una lengua que tan abierta ha sido para acoger en su seno influencias y tolerancias que han contribuido a su condición.

En este sentido, hay que hacer referencia a la importancia del castellano. Su nacimiento se produce en el Reino de Castilla, concretamente, al sur de Cantabria, norte de Burgos y oeste de La Rioja. Su origen es una serie de condados dependientes del Reino de León que logran su independencia con Fernán González en el siglo X. En el siglo XI se convierte en reino independiente con Fernando I, hijo de Sancho El Mayor de Navarra. A partir de este momento irá creciendo hasta convertirse en el reino más importante de la península.

## 2. CONSOLIDACIÓN DEL CASTELLANO

Los primeros textos que se conservan en castellano datan del siglo XI, son las *Glosas Emilianenses* y *Silenses*. Concretamente, el Códice Emilianense está fechado en el siglo IX, aunque las glosas que contiene fueron escritas a finales del siglo XI. Al proceder de una región que fue punto de confluencia de varias culturas hispánicas: castellana, vasca, navarra y aragonesa, se aprecian en ellas rasgos castellanos y navarro-aragoneses; incluso germánicos. En ese momento había muy pocas razones para suponer que ese dialecto del latín llegara a ser con el tiempo lengua nacional e internacional. La historia de su desarrollo está íntimamente ligada a la de la Reconquista cristiana de los territorios que los musulmanes habían conquistado en la Península Ibérica. En el ámbito histórico, Castilla se consolidó como la monarquía más poderosa del centro peninsular, lo cual le permitió, en el siglo XII –gracias al dominio que ejerció sobre los reinos vecinos- convertirse en el único reino ibérico capaz de lograr la recuperación de los territorios bajo dominio musulmán, lo cual es, prácticamente, sinónimo de la expansión del castellano. Es entonces cuando este dialecto, eminentemente innovador e integrador, se hizo lengua de cultura, pues Castilla –convertida ya en una gran nación- necesitó de una forma lingüística común. En ese momento había muy pocas razones para suponer que ese dialecto del latín llegara a ser con el tiempo lengua nacional e internacional. La historia de su desarrollo está íntimamente ligada a la de la Reconquista cristiana de los territorios que los musulmanes habían conquistado en la Península Ibérica.

La imagen siguiente muestra la página 72 del Códice Emilianense 60 del monasterio de San Millán de la Cogolla (La Rioja). En ella puede apreciarse el texto de una homilía en latín a la que el monje copista ha hecho sus propias anotaciones (glosas) en castellano entre líneas y al margen del texto.



Página 72 del Códice Emilianense 60 de San Millán de la Cogolla

Esta página recoge la frase más larga que existe en todo el Códice en ese castellano arcaico. En este mismo Códice, aunque en otras páginas, se recogen también dos anotaciones realizadas por el mismo monje, en vascuence. Se trata del más antiguo testimonio escrito conservado de dicha lengua. Además, en España, se hablan, el catalán y el gallego, idiomas de tronco románico, y el vasco, de origen controvertido. El primer texto literario escrito íntegramente en castellano fue el anónimo *Cantar de Mío Cid*, cuya versión más conocida es la de 1307, copiada por Per Abatt. Del siglo XIII es la *Grande e General Estoria* de España de Alfonso X, rey de Castilla entre 1252 y 1284. Estos primeros textos escritos en castellano no se ajustaban a una única norma ortográfica, ya que esta no existía. Sin embargo, a partir de Alfonso X El Sabio —que publicó sus obras en castellano en vez de en latín— es posible detectar una cierta uniformidad y esta es, probablemente, la escritura más fonética de la historia del idioma, además de haber adquirido, gracias a este monarca, el prestigio de lengua nacional. De hecho, se considera que en la historia lingüística del castellano se pueden distinguir dos etapas: la primera, denominada "romance", en la que se escriben las primeras muestras de la nueva lengua, donde las variedades se van homogeneizando en torno al habla de Burgos, primer centro de nivelación del idioma, y la segunda, denominada "castellana", que comienza a partir de la obra del mencionado Alfonso X El Sabio.

Además, fue la lengua a través de la que se tradujeron grandes obras históricas, jurídicas, literarias y científicas, gracias a lo cual en toda Europa se conoció la cultura de Oriente, proceso en el que tuvo importancia radical Alfonso X y su corte de intelectuales agrupados en la Escuela de Traductores de Toledo, integrada, entre otros, por judíos conocedores del hebreo y del árabe. Con la unión monárquica de Castilla y Aragón, se concluyó el proceso de la Reconquista, con el cual se había iniciado la lucha contra los musulmanes y que concluyó con la recuperación del Reino de Granada, además de con la expulsión de los judíos en 1492, quienes hablaban una variedad del castellano: el judeo-español o sefardí. El castellano actuó como una cuña que, clavada al norte, rompió con la antigua unidad de ciertos caracteres comunes románicos antes extendidos por la península, penetró hasta Andalucía, dividió alguna originaria uniformidad dialectal, rompió los primitivos caracteres lingüísticos desde el Duero a Gibraltar, borró los dialectos mozárabes y ensanchó cada vez más su acción de norte a sur para implantar la modalidad especial lingüística nacida en el rincón cántabro.



Expansión de la lengua castellana en España

Así, en el siglo XVI, el castellano se enriqueció gracias a los regionalismos peninsulares; por ejemplo, del gallego y del portugués (*bosta*, *corpiño*, *chubasco*), del leonés (*rengo* 'cojo'), del andaluz (*barrial* 'barrizal', *pollera* 'falda de mujer'), etcétera. Así, el castellano unificó rápidamente gran parte de la península: desplazó las hablas leonesas y aragonesas; se convirtió en la lengua romance propia de Navarra, en lengua única de Castilla, de Andalucía y del reconquistado Reino de Granada. Tuvo tal fuerza que no solo se consolidó como lengua de unidad, sino también se vio definitivamente consagrada con la aparición de la primera gramática de una lengua romance: la *Gramática de la lengua castellana* de Elio Antonio de Nebrija, publicada en 1492 y, veinticinco años después, en 1517, con la obra del mismo autor, las *Reglas de ortografía castellana*, que compendia el texto anterior en su parte ortográfica.

### 3. DIFERENTES RASGOS LINGÜÍSTICOS

El español llegó al continente americano a través de los sucesivos viajes de Colón y, luego, con las oleadas de colonizadores que buscaban en América nuevas oportunidades. En su intento por comunicarse con los indígenas, recurrieron al uso de gestos y luego a intérpretes europeos o a indígenas cautivos para tal efecto, que permitiesen la intercomprensión de culturas tan disímiles entre sí. Además, en varios casos, los conquistadores y misioneros fomentaron el uso de las llamadas lenguas generales, es decir, lenguas que, por su alto número de hablantes y por su aceptación como forma común de comunicación, eran utilizadas por diferentes pueblos, por ejemplo, para el comercio, como sucedió con el náhuatl en México o el quechua en Perú.

De igual modo, en la época en que los grupos de inmigrantes de toda España se reunían en Sevilla para su travesía y, de camino hacia el nuevo continente, aún quedaba el paso por las islas Canarias, lo que hace suponer que las personas comenzaron a utilizar ciertos rasgos lingüísticos que, hasta hoy, son compartidos por estas regiones, lo cual se ha dado en llamar español atlántico, cuya capital lingüística sería Sevilla -opuesto al español castizo o castellano- con capital lingüística en Madrid, y que englobaría el andaluz occidental, el canario y el español americano.

En el plano fónico, por ejemplo, pérdida de la *-d-* entre vocales ("aburrío" por aburrido) y final de palabra ("usté" por usted, y "virtú" por virtud), confusión entre *-l-* y *-r-* ("mardito" por maldito) o aspiración de la *-s-* final de sílaba ("pahtoh" por pastos) o la pronunciación de *-x-*, *-y-*, *-g-*, *-j-*, antiguas como *-h-*, especialmente en las Antillas, América Central, Colombia, Venezuela, Panamá o Nuevo México, hasta Ecuador y la costa norte de Perú.

Sobre la evolución de nuestra lengua nos hace una sinopsis el filólogo Juan Antonio Frago en su obra *Textos y normas: comentarios lingüísticos*. Nos cita cómo el español ha evolucionado de manera sistemática, pero también en formas que no llegan a afectar a la estructura misma de la lengua. Describe cómo, con frecuencia, ha cambiado desde situaciones de variación lingüística a otras que, a menudo, presentan diferencias diatópicas y diastráticas dentro de la unidad idiomática.

Igualmente, estas circunstancias y el hecho de que el cambio lingüístico suele precisar mucho tiempo para su completo triunfo, explican que las transformaciones que ha sufrido el español generalmente no hayan tenido lugar linealmente, sino con desviaciones más o menos duraderas, con variantes en suma. De ahí que los hablantes, ante las evoluciones lingüísticas, se hayan comportado agrupados según usos que, con su conjunto, bien pudieran considerarse normas. Estos hechos son los que en buena medida condicionan la historia del español, historia a la que sólo es posible acercarse con alguna seguridad a través del análisis textual.

Nos cita Frago cómo los grandes cambios fonéticos experimentados por el castellano medieval, no solo condujeron a la nueva situación sistemática, o diasistemática, del reajuste en las silbantes, sino que hasta que los resultados finales triunfaron socialmente, hubo una larga serie de alteraciones más o menos accidentales y con diversos grados de repercusión lingüística, algunas de cuyas consecuencias son observables en el día de hoy, pero que, lógicamente, se encuentran con mayor incidencia en textos anteriores al siglo XVIII. El

problema evolutivo atañe en no pequeña medida a los latinismos que, en nuestra lengua, entran con *x* hasta avanzado el seiscientos, por ejemplo: *lujo*, préstamo del latín *luxus*.

En opinión del autor, la simple lectura de los textos antiguos, y en su interpretación lingüística, es preciso conjugar diversas perspectivas y varios saberes. Sirva como ejemplo, el supuesto hallazgo del lingüista que quiso ver en una grafía *quezo* el primer testimonio, de 1302, del seseo andaluz. Pero en ese *quezo* no hay *z*, sino *s* sigmática, lo cual cambia mucho su valoración fonética. Tampoco en una forma del año 1302, estrictamente hablando desde un punto de vista filológico, pues su documento figura en una colección de copias hechas a finales del Medievo, en las que se traslada hasta un texto de los Reyes Católicos. Estas abultadas imprecisiones analíticas se enmarcan en una mala transcripción que, por inobservancia de una abreviatura, hace *marinos* lo que realmente es *marineros*, mientras que a quien iba a la caza del andalucismo se le escapa el detalle de un *da* olvidado por el copista y después repuesto en pequeño tamaño sobre *ca* primeramente redactado (*ca vn tonel* “cada un tonel”).

#### 4. EVOLUCIÓN DE LAS NORMAS ORTOGRÁFICAS

El análisis textual pone de relieve un lento y penoso caminar hacia la ortografía contemporánea, plagado de variaciones y desvíos. Se ponen como ejemplo las vacilantes reglas de acentuación al principio propuestas por la Academia en el *Diccionario de Autoridades*, algo también evidente en su aplicación al mismo *corpus*. Así, en la escritura manual las fluctuaciones son más acusadas, manifestándose en los manuscritos con toda su crudeza el problema ortográfico, según podemos apreciar en las siguientes anotaciones sobre documentos novo-hispanos de los Siglos de Oro.

##### Años:

- \* 1526.- El documento muestra puntuación muy consistente, indicada mediante una coma curvada grande que aloja en su centro un punto; equivale, aproximadamente, a los actuales punto y seguido y punto y aparte.
- \* 1577.- El documento muestra barras diagonales invertidas para separar oraciones, tanto independientes como coordinadas o subordinadas.
- \* 1578.- El original muestra de modo consistente dos puntos que indican, aproximadamente, fin de oración, tanto independiente, como coordinadas o subordinadas.
- \* 1583.- El documento contiene puntuación consistente en numerosas barras invertidas simples que equivalen tanto a coma, como a punto y coma; barras invertidas dobles para el equivalente al actual punto y seguido; y cambio de renglón y ligera sangría para el actual punto y aparte.
- \* 1629.- El documento emplea puntos y comas de un modo muy parecido al uso actual. El empleo de mayúsculas y minúsculas no se corresponde con el del español de hoy. Merece la pena señalar que el manuscrito tiene sistemáticamente dos puntos tras la palabra *dijo*, aunque lo siguiente sea estilo indirecto.
- \* 1632.- Todas las palabras del documento inician con mayúscula y llevan tras ellas una coma. El autor emplea guiones cortos para indicar que una palabra continúa en el siguiente renglón, y doble guión largo como indicación equivalente a un punto y seguido. Se señala el punto y aparte con doble guión largo, cambio de renglón y ligera sangría.
- \* 1684.- El documento no contiene signos de puntuación, con excepción de una sangría para indicar algo equivalente al moderno punto y aparte, y paréntesis en dos ocasiones para señalar oraciones incidentales. El empleo de mayúsculas y minúsculas resultaba absolutamente caótico.

- \* 1686.- El documento contiene comas, y puntos y comas que prácticamente se corresponden con su empleo actual. El escribano también usa signos de interrogación tras todas las oraciones interrogativas indirectas, y paréntesis para señalar explicaciones un tanto marginables al hilo de la declaración.
- \* 1689.- El documento tiene acentos en algunas palabras: provocó, declaró, 8 ó 9.

## 5. CONCLUSIONES

Por lo que al apartado de la ortografía del español concierne, las cosas no han discurrido de manera diferente, aún siendo como es, sin duda, esencial para la lengua escrita, pues en el fondo de lo que se trata es de la inexistencia, hasta fechas más recientes de lo que se suele pensar, de unas normas ortográficas cerradas, de alcance general y de común acatamiento, situación que verdaderamente no se ha conocido hasta la universal aceptación de la ortografía académica, lograda no sin dificultades y tras una larga competencia con usos divergentes que venían de antiguo. Hubo, eso sí, tendencias ortográficas, algunas desde los primeros textos fuertemente marcadas, pero no únicas para determinados usos grafémicos, sino coexistentes con desviaciones que pudieron ser de realización también consistentes o simplemente ocasional. Aunque, por supuesto, heredados directamente del latín escrito medieval, sin solución de continuidad, nuestra ortografía ha tenido empleos constantes para correspondencias fónicas asimismo inalteradas, sean los signos vocálicos de /a, e, o/, pero /i/ se representó como *i-j-y* y /u/ como *u-v*, sean los consonánticos de *b* para /b/ mientras este fonema mantuvo la oclusión distintiva, de *m* para /m/ en la tensión silábica, de *p* para la bilabial oclusiva, de *m* para /m/ en la tensión silábica y de *p* para la bilabial oclusiva sorda /p/.

La mayor parte de las que se tienen por novedades en los tratados ortográficos de los siglos XVI-XVII no lo son en sentido estricto, pues de casi todos los usos que defienden, por no decir todos, pueden rastrearse anteriores presencias. Parece, como si los mismos tratadistas se hallasen tan inmersos en una tradición escrituraria receptiva a las variantes, que difícilmente eran capaces de seguir ellos íntegramente sus propios designios, aparte de que, a menudo entre el ideal ortográfico del erudito y sus hábitos en la escritura manual mediaban algunas distancias. Por ejemplo, Juan de Robles, el cultísimo canónigo hispalense autor de *El culto sevillano*, asegura no

...“aver leído libro alguno en latín ni romance (...) perfectamente apuntado” y echa la culpa de ello a los impresores, pero también a “los autores de los libros, que no se dan bien apuntados en el original que no les den ocasión i lugar a que no echen muchos yerros en esto”, a pesar de lo cual, el manuscrito autógrafo donde estas opiniones se leen tampoco es perfecto en su puntuación ortográfica.

Así, hacia la normalización ortográfica, aunque con tropiezos y dificultades, se caminaba con mayor seguridad en la imprenta, puesto que en sus directrices intervenían unos pocos y porque la regularidad formal favorecía sus intereses económicos, y Antonio de Torquemada refiere ciertos signos de puntuación a los que se leen y escriben “el molde”.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

CELA TRULOCK, C. J. (1997). *La Lengua Española y los medios de comunicación: I Congreso Internacional de la Lengua Española*, Zacatecas, del 7 al 11 de abril de 1997. México: Secretaría de Educación Pública; Instituto Cervantes; Siglo XXI, p. 15.

FRAGO GRACIA, J. A. (2002). *Textos y normas: comentarios lingüísticos*. Madrid: Gredos, p. 31. A los disparates cometidos con el ms. 716 de la Biblioteca Nacional, Frago Gracia se refiere en *Historia de las hablas andaluzas*, 373. Según Frago Gracia, el lingüista responsable de ellos era novel en el manejo de documentos, no así en el escalafón.

PAZ, O. (1997). *La Lengua Española y los medios de comunicación: I Congreso Internacional de la Lengua Española*, Zacatecas, del 7 al 11 de abril de 1997. México: Secretaría de Educación Pública; Instituto Cervantes; Siglo XXI, p. 15.



SALINAS, P. (1944). "Defensa del lenguaje", conferencia pronunciada en la Universidad de Puerto Rico, el 24 de mayo de 1944. (Editada por la Real Academia Española en 1991), p. 50.

SÁNCHEZ LOBATO, J. (1997). "La Lengua Española hoy", *Revista de Filología Española*, 14, Vol. I, p. 583.

SÁNCHEZ-PRIETO BORJA, P. (1998). *Cómo editar textos medievales: criterios para su representación gráfica*. Madrid: Arco-Libros, p. 120.

SARMIENTO, R. (1997). *Manual de corrección gramatical y de estilo*. Madrid: SGEL, pp. 5-6.

TORQUEMADA, A. (1970). *Manual de escribientes* (c. 1552), edición de M.<sup>a</sup> Josefa Canellada de Zamora y Alonso Zamora Vicente, Anejo XXI del Boletín de la Real Academia Española.

Aduce las citas entre comillas Ramón Santiago, "Apuntes para la historia de la puntuación en los siglos XVI y XVII", pág. 245. La referencia al manuscrito de Juan de Robles se encuentra en el Códice de 1631 que guarda la Biblioteca Capitular y Colombina de Sevilla, ms. 82-3-24. La lámina I de *Historia de las Hablas Andaluzas* reproduce una plana de este corpus.

Company, *Documentos*, 49, 214, 217, 235, 269, 325, 355, 366, 396.

## 7. WEBGRAFÍA

[www.sergiozamora.com](http://www.sergiozamora.com)